

La falta de apoyos quita fuerza a la huelga en la enseñanza en Euskadi

Solo CC OO y UGT respaldan en el País Vasco el paro en la red pública, que está impulsado en el resto de España por padres, profesores y alumnos

:: M. F. VALLEJO

BILBAO. La huelga general en la enseñanza pública convocada hoy en España por todos los estamentos –profesores, padres y alumnos– ha suscitado un escaso respaldo en Euskadi. Solo los sindicatos CC OO y UGT secundan el paro, con el que se quiere protestar contra los recortes y la nueva reforma educativa. Las centrales abertzales –ELA, LAB y STEE-EILAS– rechazan también la ley del ministro José Ignacio Wert y las medidas de ahorro en la escuela, pero consideran que en la comunidad vasca existen unas condiciones «diferentes» al resto del Estado y llevan a cabo sus propias medidas de protesta.

La huelga general de la enseñanza está convocada por la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa), el Sindicato de Estudiantes y

las centrales CC OO, UGT, STEs y CGT. Los integrantes de la Plataforma Estatal por la Escuela Pública –que agrupa a los impulsores de la jornada de lucha– expresaron ayer su confianza en el que el seguimiento será «masivo». Un éxito que será difícil de lograr en el País Vasco ya que, además de la falta de respaldo sindical, las agrupaciones de padres de alumnos, docentes y estudiantes más representativas de Euskadi se han quedado también fuera de esta protesta.

Servicios mínimos

Ayer, a 24 horas de la huelga, el debate por la reforma educativa continuaba encendido. Los portavoces de la plataforma estatal por la escuela pública entregaron una carta en el Ministerio de Educación para pedir la retirada de la reforma educativa y que abra un proceso de diálogo. Advertieron de que si José Ignacio Wert lleva mañana al Consejo de Ministros la nueva ley de reforma educativa, como está previsto, para después pasar a la fase de debate parlamentario, promoverán «con todos los medios» a su alcance más movilizaciones, «sin despreciar iniciativas jurídicas».



PIDEN ABARATAR EL TRANSPORTE A LA UNIVERSIDAD

Wert defendió que, a pesar de las protestas, la propuesta de reforma de la enseñanza que llegará mañana al Congreso cuenta con el «respaldo» de la comunidad educativa. Aseguró que ninguna ley anterior «ha contado con tanto diálogo como la Lomce». Incidió en que tal y como recogió el Consejo de Estado

Alumnos de la UPV se concentraron ayer ante la sede de la Diputación de Bizkaia para reclamar a los responsables forales que se sienten a negociar sus reclamaciones para abaratar y mejorar el servicio de autobuses al campus de Leioa. Se quejan de que, además de caro, son «inseguros» al entrar más viajeros de los permitidos.

en su dictamen, el ministerio se ha reunido «con todos los sectores» del entramado educativo, y que se han recibido «treinta mil sugerencias» de los ciudadanos a través del mecanismo que se habilitó en la web del departamento.

El Gobierno vasco hizo públicos ayer los servicios mínimos

decretados con motivo de la huelga. En la educación no universitaria se debe garantizar, al menos, la presencia de una persona del equipo directivo y otra de la plantilla de subalternos por centro. En las guarderías, a su vez, es obligatoria que exista un coordinador.

Compra de participaciones preferentes

En fecha 16 de abril, Union Fenosa Financial Services USA, LLC acordó efectuar una oferta de compra sobre las participaciones preferentes perpetuas emitidas al amparo del Folleto Informativo Completo (registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número 185217) en abril de 2003, por importe nominal total de 609.244.650 euros que cotizan en el Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND), a través del Mercado AIAF (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros) de Renta Fija con el Código ISIN USU90716AA64, y dirigida a los titulares de las mismas en los términos y condiciones que se indican a continuación.

La contraprestación ofrecida será en efectivo. El precio propuesto por Union Fenosa Financial Services USA, LLC asciende al 93% del valor nominal de cada participación preferente, es decir 23,25 euros, más el dividendo devengado y no pagado desde la última fecha de abono de dividendo (según la misma viene establecida en el folleto de emisión) hasta la fecha de liquidación de la oferta de compra.

El plazo de aceptación de la oferta de compra se iniciará a las 8:30 horas de Madrid del día 17 de abril de 2013 y finalizará a las 14:00 horas de Madrid del día 16 de mayo de 2013, ambos inclusive (dentro del horario que tengan establecido las correspondientes entidades depositarias ante las que se tramite la aceptación). En el calendario previsto, la liquidación de la oferta tendrá lugar el 20 de mayo de 2013.

Los titulares de las participaciones preferentes podrán remitir sus aceptaciones, que serán irrevocables, a través de las entidades financieras en las que tengan depositados sus respectivos títulos y por medio del procedimiento que dichas entidades tengan habilitado al efecto.

Union Fenosa Financial Services USA, LLC destinará los títulos adquiridos a su amortización.

Tras la liquidación de la oferta se mantendrán los compromisos de liquidez de las entidades proveedoras de liquidez en los términos previstos en el Folleto Informativo Completo.

La oferta se dirige a todos los titulares de participaciones preferentes, excepto aquéllos que se encuentren o residan en los Estados Unidos de América o en una jurisdicción donde la participación en la Oferta de Compra esté restringida.

Advertencia legal

La oferta no se realiza ni se realizará, ni directa ni indirectamente, en o dentro de los Estados Unidos de América, ya sea mediante la utilización de correo o de cualesquiera otros medios o instrumentos (incluyendo sin limitación transmisiones por fax, teléfono e internet), o por medio de comercio interestatal o extranjero, o a través de las facilidades de una bolsa de valores estadounidense, sin que la oferta pueda ser aceptada desde los Estados Unidos de América ni mediante ninguno de los instrumentos, medios o facilidades antes mencionados. En consecuencia, ninguna copia de este anuncio puede ser, ni debe ser, enviada por correo o enviada, reenviada o distribuida por cualquier medio a, o dentro de, los Estados Unidos de América, por lo que las personas que reciban copia de este anuncio deben abstenerse de enviarlo por correo o enviarlo, reenviarlo o distribuirlo por cualquier otro medio a, o dentro de, los Estados Unidos de América. El incumplimiento de esta limitación puede invalidar cualquier aceptación de la oferta obtenida de esta forma.

En Barcelona, a 16 de abril de 2013

Los interesados en acudir a la oferta pueden contactar con su entidad financiera.

Más información en www.gasnaturalfenosa.com



La energía que piensa